

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1230] [11L/5100-1231] [11L/5100-1232] [11L/5100-1233] [11L/5100-1234] [11L/5100-1235] [11L/5100-1236]
[11L/5100-1237] [11L/5100-1238] [11L/5100-1239] [11L/5100-1240] [11L/5100-1241] [11L/5100-1242] [11L/5100-1243]
[11L/5100-1244]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1243]

MOTIVO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL POR EL QUE NO SE HAN ORDENADO O EJECUTADO LAS LABORES MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA AUTONÓMICA CA-500 QUE CONECTA EL ALTO DE LAREDO Y SEÑA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al GOBIERNO, la siguiente PREGUNTA para que sea contestada ORALMENTE en el PLENO:

La gestión del Gobierno del Partido Popular en las obras de la carretera autonómica CA-500, que conecta el Alto de Laredo y Seña, está marcada por la falta de claridad y la generación de una creciente incertidumbre entre los vecinos.

¿Cuál es el motivo técnico, administrativo o contractual por el que su Gobierno no ha ordenado, o la empresa adjudicataria no ha ejecutado, las labores mínimas de mantenimiento y limpieza en el tramo afectado por las obras, a pesar de la paralización de las mismas y del evidente riesgo que la falta de conservación supone para la circulación?

Santander, 30 de septiembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."